

MANUAL PARA LA CERTIFICACIÓN PARTICIPATIVA DE LAS ACCIONES FORMATIVAS DE LA UITC



Image Equo Cuenca

Marzo de 2013
Empodera consultores

1.- ¿Qué es la certificación participativa?

Denominamos “Certificación Participativa” al proceso de generación de credibilidad que presupone la participación solidaria de todos los segmentos interesados en asegurar la calidad de una acción formativa.

La certificación participativa se diferencia de la certificación de tercera parte o de agencias, en que cumple unas normas pedagógicas preestablecidas y mantiene procedimientos de verificación simples, mínima burocracia, costos mínimos y normalmente incluyen en sí misma un proceso educacional y control social que involucra a los actores de la acción formativa. Este tipo de certificación no tiene costo directo sobre las organizaciones cuyas acciones formativas se desean evaluar.

Este modo de funcionar garantiza la adaptación de cada sistema de certificación a los contextos sociales y culturales de los actores que los construyen. Así, no son modelos únicos, extrapolables a cualquier realidad y condición. Son modelos muy variables geográfica y temporalmente, contruidos por colectividades determinadas y, por lo tanto, adaptados a ellas. Hablamos de un enfoque participativo relacionado con los territorios. La UiTC ha desarrollado un sistema flexible y adaptable a los territorios, a las culturas y a las formas diversas de procesos formativos.

La certificación participativa también pretende evitar la excesiva estandarización de la formación derivada de las exigencias del mercado y que han acabado excluyendo de la “academia” a espacios y acciones formativas como la educación popular, la educación y formación al desarrollo, la investigación-acción participativa, etc. Este sistema gira en torno a los valores y principios de la Carta UiTC aunque transformados en preguntas abiertas que podrán guiar las reuniones de certificación/garantía UiTC.

2.- ¿Por qué una certificación participativa con el sello UiTC?

Es conveniente que la UiTC ponga de manifiesto, a nivel nacional como internacional, formaciones que –desde nuestro punto de vista- tienen un impacto real sobre los cambios sociales y que permiten a personas que parecen en un primer momento marginalizadas y/o en una situación de impotencia, poder hacerse actores de su propia vida, de sus comunidades e implicarse en el porvenir del mundo. El objetivo de la UiTC es también permitir una valorización de estas formaciones, de los conocimientos que valoran o crean.

Otra dimensión que se debe destacar es el propio proceso de certificación participativa. El diálogo y la confrontación de ideas entre los miembros de la UiTC y la institución de formación cuya acción formativa es objeto de certificación abren las puertas a un proceso de enriquecimiento mutuo y permite a la UiTC contribuir a enriquecer su conocimiento de acciones formativas relativas a los diferentes territorios y a las diferentes realidades.

3.- ¿Por qué certificarse UiTC?

¿Cuáles son las motivaciones de las organizaciones en acceder al sello UiTC?

Para acceder al proceso de certificación, la condición es hacerse miembro de la asociación UiTC. Como miembro de la UiTC, la organización tiene acceso a los recursos comunes de la institución como pueden serlo:

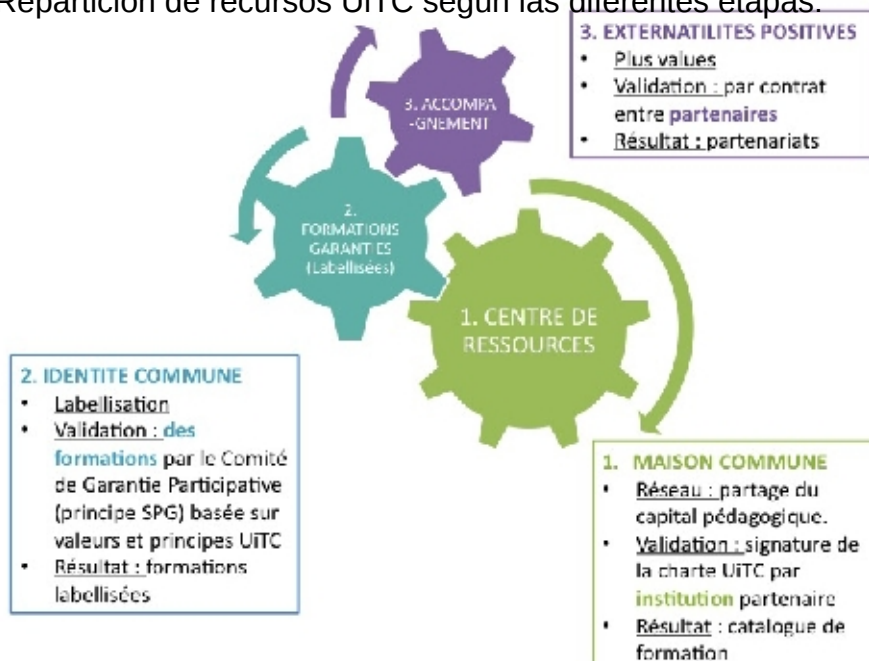
- La red de contactos de más de 50 organizaciones de formación repartidas en 4 continentes.
- El acceso a los recursos pedagógicos proporcionados por las organizaciones.
- El portal web para difundir, compartir y tener acceso a los eventos, las actividades, etc.
- La plataforma web disponible para cursos a distancia (on-line).
- La participación a la asociación con derecho a votar.
- El acceso a ofertas y demandas de formación.

La certificación participativa UiTC es una oportunidad para debutar un proceso de diálogo e intercambio mutuo ofreciendo resultados tales como:

- Una reflexión y un análisis compartido sobre la acción formativa destinadas a mejorarla basándose en los valores pedagógicos de la UiTC;
- Una participación al catalogo de formación UiTC difundido a nivel nacional e internacional junto con otras acciones formativas.
- Una difusión concreta de la formación en la página web de la UiTC.
- El derecho de utilizar el sello en los materiales de la acción formativa.

El sistema de certificación participativa se basa sobre la confianza mutua. En base a esto, la Asociación UiTC anima a sus miembros a convertirse en verdaderos partners y a colaborar para desarrollar conjuntamente nuevos proyectos formativos.

Figura 1.- Repartición de recursos UiTC según las diferentes etapas:



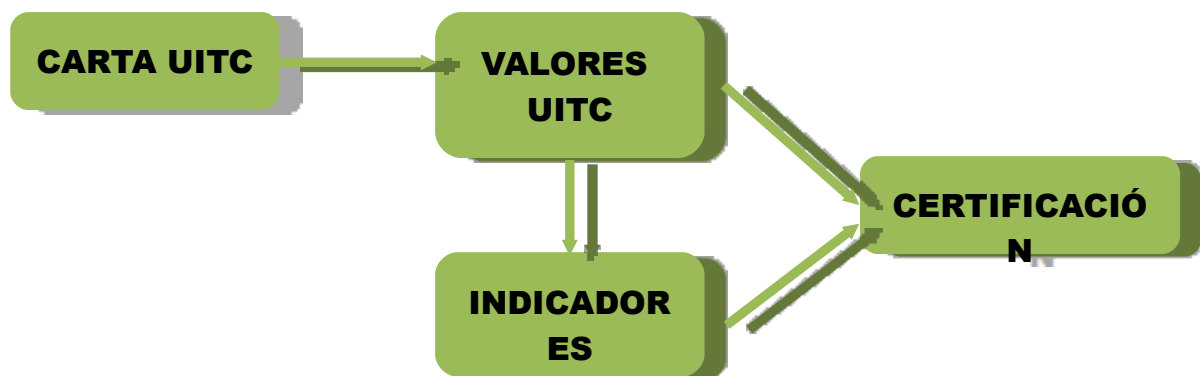
4.- Valores de la UiTC: hacia la construcción del Sistema de Certificación Participativa.

El sistema de certificación participativa de la UiTC tiene que velar por el cumplimiento de los principios y valores definidos en su carta fundacional, y que tomarán formas diversas en las acciones formativas desarrolladas en los distintos territorios de existencia de la UiTC. Estos valores constituyen una base que enmarca o guía el proceso de certificación participativa de la acción formativa.

Los valores a respetar en las acciones formativas de la UiTC son:

- ✓ Construir una visión global y consolidar nuestra capacidad de vivir juntos,
- ✓ Tomar en cuenta lo humano en su totalidad,
- ✓ Cultivar la duda,
- ✓ Privilegiar la cooperación,
- ✓ Considerar las diferentes formas de aprendizaje,
- ✓ Reconocer los saberes de tipo científico e intuitivo,
- ✓ Aprender el arte del "buen vivir",
- ✓ Abrir más las mentalidades, las perspectivas y liberalizar las mentes.

Figure 2.- Elaboración de indicadores para la certificación



En base a estos valores, el sistema participativo de garantía UiTC propone una serie de cuestiones que constituyen la guía central o el marco general de todos los procesos de certificación en los territorios:

4.1. Sobre la construcción de los saberes.

¿Cuál es el origen de los conocimientos objetos de formación? ¿De dónde vienen?

La UiTC es atenta a que estos conocimientos puedan resultar de un cruce entre diferentes fuentes de saberes y a que los conocimientos relacionados con los procesos sociales, con la sociedad civil, sean valorados.

La UiTC también se plantea la pregunta de la valorización y de la creación de saberes y de conocimientos nuevos.

El poner en común, por ejemplo, la situación sobre el proceso de acaparamiento de las tierras en una región de África, a partir de los testimonios de líderes campesinos, puede constituir un conocimiento no disponible. Además, el cruce con él de algunos especialistas puede constituir elementos muy estratégicos, propicios a la elaboración de propuestas, de acciones, etc.

4.2. Sobre la naturaleza de los saberes.

¿Cuáles son los objetivos de la formación? ¿En qué están relacionados con las problemáticas locales o globales tratados por la UiTC?

La UiTC tiene como ambición la valorización de acciones formativas y de eventos que aspiran a cambios profundos, que puedan enfrentarse a los desafíos sociales y medioambientales de nuestro planeta. Para avanzar en esta dirección, consideramos necesario actuar a través de la formación y llevando a cabo acciones formativas a diferentes niveles.

4.3. Sobre el dialogo entre el formador y el formado.

La acción formativa está pensada como una experiencia dialéctica, deliberativa y colaborativa, siendo una búsqueda mutua y plural de nuevos saberes.

Una pedagogía general aplicada a la formación de un grupo de estudiantes no es suficiente. Una dimensión idiosincrásica es necesaria, es decir una dimensión que tenga en cuenta las formas en que cada uno actúa, acumula competencias. Se da un interés particular a los procesos formativos preocupados por la relaciones individuales, al contenido de las formaciones (dialogo con el responsable de formación, trabajo en parejas, etc.)

4.4. Sobre la importancia de la puesta en relación y la gestión de la complejidad.

¿Se toman en cuenta las perspectivas interdisciplinarias, las miradas transversales y complejas en la formación?

Frente a la hiper especialización de los conocimientos académicos, la UiTC ve necesario unir los saberes, las competencias, las experiencias, los diferentes análisis, etc. Para poder enfrentarse a la complejidad de la vida, de las situaciones y de los procesos, para favorecer una perspectiva interdisciplinaria, intercultural, de género, etc.

4.5. Sobre la importancia de las experiencias, de los testimonios, de aprender haciendo.

La acción formativa debe reconocer el derecho a la palabra para todos los participantes de las comunidades de aprendizaje y reforzar la expresión de todos los actores para reconstruir las experiencias y para la creación de nuevos sentidos en base a testimonios y a la interpretación de experiencias.

La UiTC se muestra sensible a las pedagogías relacionadas con la acción, la valorización de los sentimientos, de las emociones relacionadas con las experiencias, a los saberes y conocimientos de las personas y de los grupos.

4.6. Sobre el cambio/ la evolución individual y colectivo hacia una durabilidad social, económica, cultural y medio ambiental.

¿Cómo, de forma global o particular, esta formación/intervención ayuda a transformar las mentes y las situaciones en el sentido de la durabilidad social, económica y ecológica? ¿Cómo están presentes dichas preocupaciones en el conjunto de la formación?

La UiTC trabaja en la transformación de las realidades y de las situaciones de injusticia social y medioambiental. Para contribuir a que estos cambios sean exitosos, es necesario transformar las mentes, las visiones de las personas. Son las personas las que cambian y las que testifican de estos cambios de mentalidad, de sus visiones del mundo en relación a algunas relaciones.

La formación UiTC evalúa y analiza el contexto de conocimientos y promueve una reflexión crítica sobre las acciones personales, de manera que las acciones de los individuos cambien no solamente las situaciones, sino que permitan también modificar las formas y los contenidos de los conocimientos concernidos.

Estas seis cuestiones constituyen la base del sistema participativo que debe garantizar la calidad y la ideología pedagógica de la UiTC. Constituyen la base a partir de la cual se van desarrollando los procesos locales de certificación que nos permitirán certificar las acciones formativas en los 4 continentes.

5.- Funcionamiento de la certificación participativa.

La certificación UiTC toma como base la participación activa de los actores y se construye sobre la confianza y a partir de las redes de las que participa la UiTC y el intercambio de conocimiento. Un programa de Certificación Participativa debe buscar la generación de confianza entre los actores implicados en la acción formativa mediante:

- ✓ La transparencia del sistema, generando mecanismos para que todas las personas involucradas sean conscientes y estén informadas de cómo funciona el sistema de certificación y cómo son tomadas las decisiones.

- ✓ Una Participación, según un proceso horizontal, de manera que busca que todos los actores (profesores, alumnos, etc.) se impliquen de manera responsable en el mantenimiento de la calidad de la acción formativa.
- ✓ La independencia de los intereses particulares de los agentes formativos como garantía para respetar los valores, principios, acuerdos y procedimientos adoptados participativamente.
- ✓ El respeto de los menores costos posibles sin disminuir los costos de la certificación ni atender a la sostenibilidad del sistema.

Figura 3.- Bases de la certificación participativa.



- ✓ ¿Qué puede certificar la UiTC? La certificación de las acciones formativas.

En el estado actual de desarrollo de la UiTC, resulta particularmente interesante reforzar el desarrollo de acciones formativas que den contenido al proceso. Es por ello que el sistema de certificación participativa debe enfocarse a este ámbito, dejando de lado la certificación de instituciones formativas que podrían hacer que sea todavía más complejo el desarrollo institucional de la UiTC.

- ✓ ¿Cómo iniciar una certificación? La solicitud

Toda persona o entidad miembro de la Asociación Universidad Internacional Tierra Ciudadana podrá solicitar la certificación de aquellas acciones formativas que considere necesario valorizar a través de la UiTC.

- ✓ ¿Cómo funciona el Programa de Certificación Participativa? Las Comisiones territoriales de certificación.

Las solicitudes son recibidas por los miembros del Comité Promotor de la región donde se desarrolle la actividad (Ejemplo: René Segbenou en África del Oeste,

Pedro Avendaño y Fernando Rosero en América Latina, etc.)

Estas personas coordinarán la constitución de una “comisión de certificación” en la que participarán miembros de la Asociación UiTC de la región para conformar una comisión multiactor: perfil académico, perfil social, alumnos de cursos anteriores, así como asesores en el caso de que se estime oportuno (miembros del comité científico, otros especialistas, etc.). Siempre se debe asegurar el nivel de capacitación necesaria de los miembros.

La Comisión envía al solicitante los documentos necesarios para la certificación y le informará de los costes del proceso. El sistema se financiará con los aportes de las instituciones cuyas acciones formativas son objeto de certificación (% de los derechos de matrícula o cuota fija).

El solicitante evalúa si está en condiciones de acceder a la certificación. Si decide acceder a la certificación, cumplimentará la información y recibirá la visita de la Comisión de Certificación Participativa.

Esta remitirá un informe al interesado, informando sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud. En caso de ser aprobado podrá utilizarse el sello de la red.

Figure 4.- Comisiones territoriales de certificación.



✓ ¿Cómo se asegura la transparencia y la fiabilidad en el sello de la UiTC?

Las decisiones tomadas por el Programa de Certificación participativa de la UiTC deben ser transparentes. Esto no quiere decir que todos los miembros de la Asociación participen en las decisiones sobre la certificación pero sí que cualquier

integrante sabe cómo y quién toma las decisiones y en base a cuales criterios.

Las resoluciones no son la exclusividad de técnicos externos. Son tomadas participativamente por la Comisión de Certificación actuando de manera imparcial y objetiva. Ningún miembro de esta Comisión podrá participar en la certificación de sus propias acciones formativas al objeto de mantener el carácter imparcial del proceso.

Figure 5.- Camino hacia la certificación de acciones formativas.

